



PROCEDIMIENTO DEL TRABAJO FIN DE GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES (TFG) – CURSO 2023 – 2024

CONVOCATORIAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

- **PROCEDIMIENTO DE ENTREGA:**
 - El **Impreso de presentación del TFG**, que puede descargarse desde la plataforma PRADO o desde la web: <https://grados.ugr.es/ambientales/pages/%5B%5Binfoacademica/tfg> se entregará en un archivo .pdf adjunto, a través del Registro Electrónico de la UGR (**Solicitud Genérica**) (<http://sede.ugr.es>) **DIRIGIDO A LA FACULTAD DE CIENCIAS.**
 - La **Memoria Escrita de los TFG finalizados** se entregará en un archivo en formato .pdf directamente a la Comisión del Trabajo Fin de Grado, enviándola a través de una “**TAREA**” que se activará en la plataforma PRADO, asignatura “**TRABAJO FIN DE GRADO**”, para su control y supervisión.
 - La entrega deberá realizarse **como máximo** en los **plazos establecidos en la tabla adjunta para cada convocatoria**, pudiendo enviarse anteriormente a estas fechas si el estudiante lo desea.
 - Con carácter general, los estudiantes deberán enviar por la citada vía, para su depósito y tramitación, el trabajo compilado **en un único archivo**, en formato informático protegido frente a la modificación (.pdf), identificando en letra mayúscula y sin acentos el año y mes solicitado de la defensa, apellidos y nombre del estudiante, siguiendo el siguiente formato:

TFG_AÑOCONVOCATORIA_MESCONVOCATORIA_PRIMERPELLIDOAUTOR_SEGUNDOPELLIDOAUTOR_NOMBREAUTOR

NOTA IMPORTANTE: No incluir en el formato digital (PDF) ningún dato de tipo personal como DNI, teléfono, correo electrónico o domicilio. Si hay partes sujetas a cláusulas de confidencialidad deben excluirse al elaborar el PDF destinado al acceso público, incluyéndose en un archivo aparte que debe ir perfectamente identificado para no ser difundido.

- La **portada del TFG** deberá respetar la identidad corporativa de la UGR, por lo que siguiendo las instrucciones de la Secretaría General, ésta será **OBLIGATORIAMENTE**, la que está disponible en la Web del Grado: <https://grados.ugr.es/ambientales/pages/%5B%5Binfoacademica/tfg>, y en la Plataforma PRADO, en el apartado de IMPRESOS.

B. DEFENSA Y EVALUACIÓN DEL TFG

- Una vez finalizado el plazo de entrega, la Coordinación del Grado remitirá un correo electrónico a cada uno de los profesores/as-tutores/as, con el objeto de comunicar los TFG que han sido entregados en la convocatoria correspondiente. En dicho correo, se les adjuntará el modelo normalizado de propuesta de calificación para su cumplimentación (**Modelo Informe Tutor TFG, que puede descargarse en la web del Grado en Ciencias Ambientales o en PRADO**). Los profesores tutores remitirán su informe y calificación en los plazos marcados (**ver tabla adjunta**).
- Las Comisiones Evaluadoras (CE) estarán constituidas por 3 profesores/as (Presidente/a, Secretario/a y Vocal) de entre el profesorado perteneciente a Ámbitos de Conocimiento que imparten docencia en el Grado en Ciencias Ambientales. Se procurará, en la medida de lo posible, que cada CE esté conformada por profesorado experto en la temática de los TFG entregados.
- Una vez constituidas las CE, la Coordinación de la titulación facilitará a los presidentes de dichas Comisiones copia de los TFG entregados, así como toda la información necesaria para la correcta tramitación del procedimiento de defensa y evaluación de los TFG.
- Las **fechas correspondientes** a los plazos citados se reflejan en la tabla adjunta.

- **DEFENSA PÚBLICA.** El acto de defensa de la memoria del TFG se **llevará a cabo presencialmente** en sesión pública, en el día, hora y lugar que establezca la CE. Su **duración máxima será de 20 minutos** distribuidos en dos períodos: (1) **10 minutos** para la defensa de la Memoria del TFG presentada por el estudiante usando los medios técnicos que estime oportunos; (2) **10 minutos** para debate de éste con la CE, que realizará las preguntas y observaciones que considere. Previo al acto de defensa, y si el estudiante va a hacer uso de algún tipo de software de presentación para el TFG (Powerpoint, Prezi, Canva, Google Slides, etc.) **enviará a través de una TAREA habilitada en PRADO, archivo con dicha presentación, como máximo en la fecha establecida en la tabla adjunta.**
- **La CE valorará los TFG** sobre la base de los siguientes instrumentos de evaluación:
 - **Memoria del TFG:** Documento elaborado por el estudiante de acuerdo con las recomendaciones realizadas en el documento de INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DEL TFG disponible en PRADO y en la web del Grado: https://grados.ugr.es/ambientales/pages/infoacademica/recomendacionestfgccea_oficial
 - **Informe de evaluación del tutor/tutores asignados.** Pensado para la valoración del diseño, contenidos y evidencias de los resultados de aprendizaje recogidos en la Memoria aportada por el estudiante.
 - **Informe de evaluación de la CE asignada.** Pensado para la valoración de la adquisición de Competencias Básicas, Generales y Transversales del estudiante.
- **La CE emitirá una calificación de cada uno de los TFG,** teniendo en cuenta los siguientes criterios de evaluación y porcentajes sobre la nota final:

	% SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL
Resultados de aprendizaje y Adquisición de Competencias Específicas (evidenciados en la Memoria Justificativa a elaborar por el/la estudiante y evaluados por el/la tutor/a o tutores)	40
Adquisición de Competencias Generales y Transversales (valoradas por la Comisión de Evaluación)	60

- **La CE remitirá a la Coordinación del Grado las calificaciones,** mediante un acta firmada por los 3 miembros de la correspondiente CE, que relacione las calificaciones obtenidas por cada uno de los estudiantes que presenten el TFG en cada convocatoria.
- **La Coordinación del Grado hará públicas las calificaciones a través de la plataforma PRADO (apartado “Calificaciones”) en el plazo límite establecido en la tabla adjunta,** y será responsable de la firma del Acta de la asignatura “Trabajo Fin de Grado” correspondiente a cada convocatoria.
- **La asignación de las Matrículas de Honor (MH)** será realizada por la Comisión de Trabajo Fin de Grado (CTFG) entre aquellas calificaciones con **nota igual a superior a 9,5 puntos** y que vayan **EXPLÍCITAMENTE** con la **anotación adicional escrita** de “Opción a Matrícula de Honor” procedentes de todas y cada una de las CE que hayan actuado en esa convocatoria. **Esta opción deberá ser aprobada por unanimidad de la CE. NOTA: Es muy importante recordar que la concesión de MH en Convocatoria Extraordinaria estará condicionada a la disponibilidad de estas, si no se hubiera otorgado el nº máximo a asignar en el curso académico entre las Convocatorias Especial de Noviembre y Ordinaria, de acuerdo con la normativa establecida por la UGR.**
- **Los estudiantes podrán revisar su calificación** mediante el procedimiento previsto en el reglamento de la UGR, en las **fechas indicadas en la tabla adjunta.** Las CE guardarán la copia electrónica de la memoria y de la presentación que, en su caso, hubiera utilizado el estudiante en la defensa de su TFG hasta que haya finalizado el proceso de revisión de notas y resolución de los posibles recursos presentados. La copia electrónica de la memoria quedará en posesión de la CTFG para asegurar la originalidad de los trabajos.



TABLA CON FECHAS Y ASPECTOS A TENER EN CUENTA PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL TFG

PROCEDIMIENTO PARA TRABAJO DE FIN DE GRADO. CURSO ACADÉMICO 2023-2024. CONVOCATORIA ORDINARIA		
FECHA	ASPECTO A TENER EN CUENTA	IMPRESO
Convocatoria Ordinaria (de acuerdo a la normativa establecida por la UGR)		
3 de junio de 2024 (Hasta las 14 horas)	Fecha límite de solicitud de presentación/entrega de los TFG Convocatoria Ordinaria (*). Sede Electrónica (http://sede.ugr.es). IMPORTANTE: DIRIGIR A LA FACULTAD DE CIENCIAS	IMPRESO MODELO DE PRESENTACIÓN/ENTREGA DEL TFG (Registro Electrónico de la UGR (Solicitud genérica))
	Fecha límite para enviar la memoria escrita del TFG(*). HASTA LAS 15 HORAS	TAREA a través de PRADO. Asignatura "Trabajo Fin de Grado"
3 de junio de 2024	Petición a Secretaría de relación de TFG entregados	
3 de junio de 2024	Petición a los tutores de propuestas de calificaciones	IMPRESO MODELO INFORME TUTOR TFG
10 de junio de 2024	Fecha límite para entrega de calificaciones por los tutores	IMPRESO MODELO INFORME TUTOR TFG
13-14 de junio de 2024	Nombramiento y publicación de las Comisiones de Evaluación	PUBLICACIÓN EN PRADO
17 de junio de 2024	Fecha límite para enviar la presentación del TFG(*). HASTA LAS 15 HORAS	TAREA a través de PRADO. Asignatura "Trabajo Fin de Grado"
17-18 de junio de 2024	Fechas para convocar a los estudiantes a través de correo electrónico a la sesión de defensa del TFG que corresponda.	CORREO ELECTRÓNICO
19-21 de junio de 2024	Fechas para la defensa ante las Comisiones Evaluadoras de los TFG (*)	RÚBRICAS DE EVALUACIÓN
21 de junio de 2024	Fecha límite de envío de acta de calificación de las Comisiones Evaluadoras a la Coordinación del Grado para su publicación.	IMPRESO ACTA DEFENSA TFG.
	Fecha límite publicación de calificaciones a través de PRADO(*)	Consultar en "Calificaciones" de PRADO
24-25 de junio de 2024 (Hasta las 13 horas)	Plazo de presentación de reclamaciones a la calificación del TFG(*). Sede Electrónica (http://sede.ugr.es). IMPORTANTE: DIRIGIR A LA FACULTAD DE CIENCIAS	IMPRESO "SOLICITUD GENÉRICA/PETICIONES VARIAS" o Registro Electrónico de la UGR (Solicitud genérica)
25 de junio de 2024	Publicación del Acta Oficial de la asignatura si no hay incidencias, reclamaciones o propuesta de concesión de Matrículas de Honor (MH) que sea necesaria debatir en Comisión del TFG (*). NOTA: LA CALIFICACIÓN DEL TFG APARECERÁ EN EL EXPEDIENTE ACADÉMICO TRAS HABER SUPERADO EL RESTO DE ASIGNATURAS DEL TÍTULO.	
27-28 de junio de 2024	Fechas de atención de reclamaciones a la calificación de TFG, ante los miembros de la Comisión Evaluadora	
2 de julio de 2024	Reunión de la Comisión de TFG para evaluar los TFG calificados con MH (en su caso), valorar reclamaciones y otros asuntos. Publicación del Acta Oficial de la asignatura si no hay incidencias.	
2 de julio de 2024	Trámite de audiencia ante la Comisión de TFG constituida como Tribunal de Reclamaciones (en caso que fuera necesario).	
3 de julio de 2024	Fecha límite entrega Acta Oficial de la asignatura. Convocatoria Ordinaria. NOTA: LA CALIFICACIÓN DEL TFG APARECERÁ EN EL EXPEDIENTE ACADÉMICO TRAS HABER SUPERADO EL RESTO DE ASIGNATURAS DEL TÍTULO.	

(*) Fechas de interés para el estudiantado.



PROCEDIMIENTO PARA TRABAJO DE FIN DE GRADO. CURSO ACADÉMICO 2023-2024. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA		
FECHA	ASPECTO A TENER EN CUENTA	IMPRESO
Convocatoria Extraordinaria (de acuerdo a la normativa establecida por la UGR)		
1 de julio de 2024 (Hasta las 14 horas)	Fecha límite de solicitud de presentación/entrega de los TFG Convocatoria Extraordinaria (*). Sede Electrónica (http://sede.ugr.es). IMPORTANTE: DIRIGIR A LA FACULTAD DE CIENCIAS	IMPRESO MODELO DE PRESENTACIÓN/ENTREGA DEL TFG (Registro Electrónico de la UGR (Solicitud genérica))
	Fecha límite para enviar la memoria escrita del TFG(*). HASTA LAS 15 HORAS	TAREA a través de PRADO. Asignatura "Trabajo Fin de Grado"
1 de julio de 2024	Petición a Secretaría de relación de TFG entregados	
1 de julio de 2024	Petición a los tutores de propuestas de calificaciones	IMPRESO MODELO INFORME TUTOR TFG
5 de julio de 2024	Fecha límite para entrega de calificaciones por los tutores	IMPRESO MODELO INFORME TUTOR TFG
5-8 de julio de 2024	Nombramiento y publicación de las Comisiones de Evaluación	PUBLICACIÓN EN PRADO
9 de julio de 2024	Fecha límite para enviar la presentación del TFG(*). HASTA LAS 15 HORAS	TAREA a través de PRADO. Asignatura "Trabajo Fin de Grado"
9-12 de julio de 2024	Fechas para convocar a los estudiantes a través de correo electrónico a la sesión de defensa del TFG que corresponda.	CORREO ELECTRÓNICO
15-17 de julio de 2024	Fechas para la defensa ante las Comisiones Evaluadoras de los TFG (*)	RÚBRICAS DE EVALUACIÓN
18 de julio de 2024	Fecha límite de envío de acta de calificación de las Comisiones Evaluadoras a la Coordinación del Grado para su publicación.	IMPRESO ACTA DEFENSA TFG.
	Fecha límite publicación de calificaciones a través de PRADO (*)	Consultar en "Calificaciones" de PRADO
18-19 de julio de 2024 (Hasta las 13 horas)	Plazo de presentación de reclamaciones a la calificación del TFG (*). Sede Electrónica (http://sede.ugr.es) IMPORTANTE: DIRIGIR A LA FACULTAD DE CIENCIAS	IMPRESO SOLICITUD GENÉRICA/PETICIONES VARIAS" o Registro Electrónico de la UGR (Solicitud genérica)
19 de julio de 2024	Publicación del Acta Oficial de la asignatura si no hay incidencias, reclamaciones o propuesta de concesión de Matrículas de Honor (MH) que sea necesaria debatir en Comisión del TFG (*). NOTA: LA CALIFICACIÓN DEL TFG APARECERÁ EN EL EXPEDIENTE ACADÉMICO TRAS HABER SUPERADO EL RESTO DE ASIGNATURAS DEL TÍTULO.	
22-23 de julio de 2024	Fechas de atención de reclamaciones a la calificación de TFG, ante los miembros de la Comisión Evaluadora	
24 de julio de 2024	Reunión de la Comisión de TFG para evaluar los TFG calificados con MH (en su caso), valorar reclamaciones y otros asuntos. Publicación del Acta Oficial de la asignatura si no hay incidencias.	
24 de julio de 2024	Trámite de audiencia ante la Comisión de TFG constituida como Tribunal de Reclamaciones (en caso que fuera necesario).	
25 de julio de 2024	Fecha límite entrega Acta Oficial de la asignatura. Convocatoria Extraordinaria. NOTA: LA CALIFICACIÓN DEL TFG APARECERÁ EN EL EXPEDIENTE ACADÉMICO TRAS HABER SUPERADO EL RESTO DE ASIGNATURAS DEL TÍTULO	

(*) Fechas de interés para el estudiantado.

Fdo. Francisco Serrano Bernardo

Presidente Comisión de TFG

Coordinador Grado en Ciencias Ambientales